

La Comunidad utilizó en sus primeros años y posteriormente esta debilidad para modular los programas agrarios comunitarios y así fortalecer su PAC.

El GATT facilitó (97), más que dificultó, la construcción de una PAC proteccionista, al amparo de un contexto mundial donde se defendían políticas agrarias nada respetuosas con el librecambio y un contenido del mismo que no chocaba con los pilares básicos de la PAC.

Las razones geopolíticas de unificación de la Europa occidental fueron mucho más importantes que la oposición al nacimiento de una política agraria regional proteccionista como las ya instauradas en los países artífices del GATT.

### 1.3. La década necesaria

El período de tiempo en el que se debía de instaurar la PAC era el mismo que el previsto para el establecimiento progresivo del Mercado Común (98). El tiempo máximo era de doce años, imponiéndose un límite por arriba pero no por abajo. El período que transcurrió desde la Conferencia

---

(97) El Tratado de Roma fue depositado en la mesa del GATT en abril de 1957; antes de la ratificación y después de su firma, para su discusión prácticamente todas las delegaciones representadas lo criticaron a excepción de la de EE.UU. Las críticas sin éxito en materia agrícola se podían resumir en que la PAC pretendía establecer un sistema de comercio dirigido y reglamentado representando la antítesis del libre comercio. Marie, F.: «Le Marché Commun et le GATT». *RMC*, 1958, pág. 370. Para un estudio de los puntos de fricción entre la CEE y el GATT en lo relativo a comercio de productos agrarios, Boyer, M. en «Les points litigieux entre la CEE et le GATT». *RMC*, 1960, págs. 237 y ss. En este artículo se defiende que los precios mínimos, las organizaciones comunes de mercado y los contratos a largo plazo constituyen las amenazas más importantes derivadas de la PAC para la mayoría de los países miembros del GATT.

(98) El artículo 40 del Tratado de Roma establecía que la PAC debería de instaurarse progresivamente a lo largo del período transitorio teniendo como plazo máximo el fin de éste.

de Stresa, hasta el establecimiento en 1968 de los regímenes comunes para la mayoría de los productos agrarios europeos, es susceptible de dividirse en dos etapas por el contenido de las mismas y por su distinta importancia.

### 1.3.1. El período heroico

El período que transcurrió del año 1958 a 1962, año del verdadero comienzo de la PAC, fue calificado por uno de los grandes expertos en temas agrarios, y que vivió aquellos momentos, como un período heroico (99). Heroico por los esfuerzos y también por los logros.

Una vez celebrada la Reunión de Stresa, respondiendo al mandato del artículo 43 del Tratado y como primer paso para emprender las actuaciones que dieran lugar a la PAC, la Comisión, basándose en el contenido del Tratado y en las resoluciones de Stresa, elaboró toda una serie de propuestas para la progresiva instauración de una política agraria de ámbito comunitario.

Simultáneamente a la elaboración de estas propuestas, la Comisión, con la finalidad de tener un diálogo fluido con los representantes de los profesionales de la agricultura propició la creación del Comité de Organizaciones Profesionales Agrarias (COPA) (100).

---

(99) A. Ries: *El ABC de la Política Agraria Comunitaria*. Ed. Mundiprensa, 1982.

Este período también se consideró «la luna de miel de la PAC», Margolin, R.: *Le travail d'une vie: Memories 1911-1986*. Ed. Robert Laffont, París, 1986, pág. 304.

(100) Brumter, T.: «La remise en cause de la PAC on la crisis du syndicalisme agricole Européen», *RMC*, n.º 286. Abril 1985. Este comité defendió especialmente en la sesión de trabajo de París el 11 de diciembre de 1958 tomar como base para toda acción futura las resoluciones adoptadas en la Conferencia de Stresa, lo que facilitaba su entendimiento con la Comisión.

En noviembre de 1959, y bajo la dirección de Sicco Mansholt, la Comisión dio a conocer al Comité Económico y Social (CES) su Informe.

En marzo de 1960, antes de la aprobación del Informe de la Comisión en el CES por 73 votos a favor y 14 abstenciones el 6 de mayo de 1960, tuvo lugar un largo debate sobre los principios que deberían de regir la PAC en el que los conflictos entre los intereses agrarios y otros salieron a la luz pero la postura oficial fue respaldar la embrionaria PAC (101).

El Comité Económico Social (102), al aprobar el Informe de la Comisión, propuso que se desarrollara conjuntamente una política social agraria. Propuesta que tardaría en aparecer al tratarse de una competencia nacional.

El contenido de este Informe (103) fue trasladado a la COPA y a los funcionarios claves del Ministerio de Agricultura.

---

La creación de el COPA fue una tarea fácil al tener las organizaciones nacionales un interés tangible en coordinar sus posiciones para maximizar su poder de negociación en la CEE. Mientras no aparecieran problemas presupuestarios entorno a la PAC y se tratara de distribuir nuevos recursos hacia el sector agrario, el COPA estaría en condiciones de aglutinar los grupos de presión agrarios en un ámbito europeo. T. Josling y Wayner, H.: *Agricultural Policy Reform: Politics and Process in the EC and the USA*. Ed. Harvester Wheatsheaf. London, 1980, pág. 43.

(101) Tracy, op. cit., pág. 270.

(102) Cabe recordar que en el CES, además de representantes del sector agrario lo forman representantes del sector industrial, comercio, sindicatos, consumidores y profesionales. La disconformidad respecto al peso de los agricultores en la composición del CES fue puesta de manifiesto en la reunión que tuvieron los representantes de las organizaciones agrarias de los países miembros de la CEE en Bruselas el 27 de febrero de 1958.

(103) El amplio informe estaba dividido en dos grandes partes. En la primera de ellas se describía sistemáticamente la situación agrícola de los estados miembros. En la segunda parte la Comisión propugnaba que los inmediatos esfuerzos para la instauración de la PAC se deberían de realizar en la creación de las Organizaciones Comunes de Mercado, la mejora de las estructuras agrícolas y en la organización de los intercambios con países miembros.

ra de los estados miembros para asegurar una mayor difusión de los mismos y a la vez una mayor legitimación.

El desarrollo inicial del período transitorio se vio condicionado, en sus dos primeros años por las negociaciones de la CEE y el Reino Unido encaminadas a constituir una zona de libre cambio entre la CEE y los países industriales europeos no pertenecientes a la CEE.

La ruptura de estas negociaciones provocó una mayor atención sobre la realización de la unión aduanera prevista en el Tratado. Atención que se plasmó en una aceleración en el ritmo de las negociaciones (104). Esta mayor celeridad arrastró con ella la puesta en marcha de la PAC.

Los primeros pasos a seguir en el progresivo establecimiento de la Unión Aduanera, como así se establecía en el Tratado, fueron el desmantelamiento de los aranceles entre los países miembros y la introducción de los aranceles exteriores comunes.

La adopción de estos primeros pasos, incluso antes de lo previsto, planteó problemas al ser distintas las apreciaciones que tenían los estados miembros respecto a la relación aceleración de la Unión Aduanera y aceleración de las medidas que afectaban a la agricultura.

Mientras la RFA insistía en que esta nueva velocidad de agotamiento de las fases no debía de aplicarse a la agricultura, los holandeses se negaban a aplicar esta aceleración a otros sectores mientras la agricultura no fuera incluida. Finalmente se impuso la postura holandesa, apoyada por Francia, en las reuniones del Consejo de mayo de 1960.

En esta decisión del Consejo adoptada el 12 de mayo de 1960 se aceptó que la aceleración en el sector agrario se haría efectiva a partir del 1 de enero de 1961, si bien con una aplicación parcial a los productos agrícolas, con el compromiso de profundizar con más rapidez en la articulación de la PAC.

---

(104) Constantinides-Megret, op. cit., 1982, pág. 24.

El desarrollo del desmantelamiento parcial arancelario para los productos agrarios estaba sujeto al cumplimiento de un calendario que permitiera al Consejo de la CEE, antes del 1 de enero de 1961, marcar el punto de partida de la puesta en marcha de la PAC (105).

El segundo semestre de 1960 fue decisivo para progresar en la concretización de la PAC. En primer lugar, el agotamiento de los plazos previstos en la decisión del 12 de mayo condujo a que los avances hacia la puesta en marcha de la PAC fueran más rápidos al permitir que a partir del 1 de enero de 1961 la aceleración que disfrutaba la Unión Aduanera afecara a la agricultura.

En segundo lugar, en este semestre, las organizaciones agrarias, especialmente la Deutscher Bauernverband (106) (DBV) y la FNSEA defendieron con éxito el modelo agrario proteccionista de la posguerra.

La Comisión propuso, con el fin de facilitar la implantación de la PAC, un ajuste de los precios de los cereales y azúcar en la campaña 1961/62. El ajuste propuesto disnigicaba para la RFA, Italia, Bélgica y Luxemburgo una disminución de precios mientras que para Francia y Holanda conllevaba un incremento.

La DBV utilizó sus buenas relaciones con el canciller Adenauer para impedir que se aceptara esta reducción de precios de los cereales y azúcar por los efectos negativos que ten-

---

(105) Este calendario previsto, consistía en cubrir tres plazos. En un primer plazo, la Comisión se obligaba a presentar sus propuestas finales, después de haber sido oídos el CES, el COPA y el Parlamento fundamentalmente, antes del 30 de junio de 1960. Antes del 30 de julio se procedería a la discusión general de los informes con la ayuda de un Comité Especial Agrícola. Con anterioridad al final de año el Consejo debería de aprobar la resolución pertinente.

(106) La celebración de elecciones en la RFA en 1961 le otorgaba un peso importante a la DBV al ser sus miembros votantes de la CDU-CSU y condicionaba la postura del ministerio de agricultura alemán.

dria para los ingresos de los agricultores (107). Bélgica y Luxemburgo se unieron a la RFA en la defensa de los intereses de sus agricultores.

Italia, dada la menor importancia de estos productos, estaba dispuesta a aceptar este ajuste de precios siempre que se promoviera una pronta liberalización del comercio intra-comunitario de las frutas y los vegetales, productos en los que gozaba de una ventaja comparativa clara.

Francia, aunque se beneficiaba del ajuste de precios en los cereales y azúcar, no aceptaba el ajuste propuesto porque atacaba el modelo de PAC defendido por las organizaciones agrarias francesas.

El modelo de PAC que querían los agricultores galos se basaban en dos principios proteccionistas. El primero de ellos se apoyaban en que los agricultores europeos deberían disfrutar de una renta equiparable a la de otros sectores para lo cual necesitaban precios elevados (108). Aceptar precios elevados para Francia, aunque fueran bajos para otros países, equivalía a transigir en un principio que en un futuro cercano podía perjudicarles. El segundo principio consistía en el

---

(107) Con motivo de la posible disminución de los precios de los cereales en la RFA se abrió un amplio debate en el que el canciller Ade- neaver se pronunció en contra de la disminución de los precios. En cambio, gran parte de los economistas agrarios alemanes se pronunciaron en el llamado «Informe de los Profesores» a favor de una disminución de los precios. En este informe se defendió que el ingreso agrario dependía más del crecimiento de la productividad que de la política de precios agrarios. De ahí que defendieran a ultranza la impulsión de la política de estructuras agrarias con la finalidad de constituir explotaciones agrarias rentables.

Para un estudio detallado de la polémica que tuvo lugar en la RFA respecto a la reducción de los precios de los cereales, Weinstock, V., op. cit., 1987.

(108) En la sesión del CFRAI (Comité Français des Relations Agricoles Internationales) del 22 de septiembre de 1960 reclamaron como objetivo prioritario la eliminación de las diferencias existentes entre los ingresos de los agricultores y los de las personas ocupadas en otras actividades económicas.

convencimiento de que para proteger al sector agrario era necesario aislarlo en gran medida de los mercados mundiales utilizando los mecanismos ensayados en otros momentos históricos. No defender el Principio de Preferencia Comunitaria en los primeros escalones de la construcción de la PAC llevaría a una difícil introducción de la misma posteriormente.

De este modo Francia veía como innegociable, al inicio de la PAC, la adopción de cualquier medida que disminuyera la renta de los agricultores o que les perjudicara ante la competencia exterior.

Holanda fue el país que más se alineó con las propuestas de la Comisión porque respondía adecuadamente al modelo que perseguía su Ministerio de Agricultura y sus organizaciones agrarias (109).

El peso de Francia y la RFA, apoyado por los restantes países, excepto Holanda, inclinó la balanza hacia una PAC cuyo norte era el mantenimiento de las rentas agrarias por medio de precios elevados y un aislamiento de los mercados mundiales en productos agrarios hasta alcanzar los niveles de autosuficiencia deseados.

Ya en la reunión de otoño de 1960 en el Parlamento Europeo emergieron las distintas visiones mantenidas sobre el futuro de la agricultura comunitaria. El Parlamento Europeo, al discutirse el Informe del Comité de Agricultura, pasó a ser el foro donde se enfrentaron los distintos modos de entender lo que debería de ser la PAC. La distribución de fuerzas en el Parlamento Europeo eran favorables a los intereses agrarios. Solamente los socialistas y los representantes holandeses se inclinaban por una PAC menos protecciónista.

El contenido del Informe del Comité de Agricultura facilitó su adopción al optar por una mayor protección de la

---

(109) No es casualidad que el holandés Sicco Mansholt, representante de la Comisión, estuviera detrás de estas propuestas que en el fondo no buscaban más que extender el modelo holandés, competitivo y abierto al exterior, a la Comunidad.

agricultura comunitaria. El Informe consideraba que el nivel de precios de referencia debería ser el existente en el país cuyo consumo del producto considerado fuese superior. Creó también un clima favorable a su aprobación, y por lo tanto, a la configuración de una PAC protecciónista, al explicar que las importaciones de productos agrarios no podían distorsionar las medidas protectoras internas.

Habiéndose cumplido los plazos previstos, el Consejo de la CEE en la resolución del 20 de diciembre de 1960 al considerar que se había progresado suficientemente en la definición de la PAC procedió a la aplicación de las disposiciones agrícolas contenidas en la decisión del 12 de mayo de 1960.

El Consejo, como órgano aglutinador de los distintos Ministerios de agricultura de los países de la CEE, optó por un régimen regulador de la PAC claramente protector concretado en el principio de Preferencia Comunitaria, principio considerado como esencial para facilitar la transición hacia un mercado común en la agricultura. Para asegurar la Preferencia comunitaria, se eligió el sistema de prélèvements (110), cuyo importe pasaría a las arcas comunitarias para financiar el sostenimiento de los precios dentro de la Comunidad, componente clave de la unidad de mercado. Con la asignación de los prélèvements a la Comunidad los estados

---

(110) Son derechos reguladores a la importación (prélèvements a la importación), sustitutivos de los derechos de aduanas y que viene a ser la diferencia entre el precio mundial y el precio interior de la Comunidad.

Tanto la Comisión, la Asamblea Europea, el Comité Económico y Social y el Consejo de Ministros aceptaron la adopción del sistema de prélèvements con instrumento para allanar las dificultades a las que se enfrentaba el establecimiento de la PAC. El escaso incremento de comercio agrícola intracomunitario y la continuación de las importaciones provenientes de terceros países empezaba a introducir excesivas diferencias entre el avance integrador en el sector industrial y el agrario. Los prélèvements se eligieron como medios para desarrollar la PAC como así defiende Charpentier, R.: «Les prélèvements et la Politique agricole commune», *RMC*, 1961, págs. 238 y ss.

miembros perdían el interés en recurrir a los mercados mundiales para aprovisionarse a bajos precios.

En la importante resolución que nos ocupa, el Consejo daba respaldo a la organización de la agricultura comunitaria por medio de reglamentaciones de los grupos de productos agrarios afines en Organizaciones Comunes de Mercado (OCM), fijando un calendario preciso para adoptar los reglamentos correspondientes a los principales productos.

La fecha del 1 de enero de 1962 como límite para agotar el primer período significaba un desafío para llegar a un acuerdo satisfactorio para la mayoría, que posibilitara pasar a la segunda etapa prevista en el Tratado (111).

Para cumplir lo previsto, el año 1961 fue especialmente intenso en propuestas de la Comisión para regular los subsectores de cereales, frutas y vegetales, carne de cerdo y aves, huevos y vino.

La complejidad de los intereses en juego impedía la toma de decisiones por parte del Consejo dentro de los plazos establecidos (112).

Finalmente, el 14 de enero de 1962 (113) se adoptaron dos grupos de acuerdos de especial transcendencia:

---

(111) Francia y Holanda advirtieron que no aceptarían pasar a la segunda fase mientras no se concluyera de manera satisfactoria la primera.

(112) Para evitar incumplir los plazos correspondientes a la primera etapa se adoptó un mecanismo artificial consistente en no computar el tiempo que sobrepasó al 1 de enero de 1962.

(113) Con ocasión de la entrada en vigor de estos acuerdos, el vicepresidente de la Comisión Robert Margolin defendió la necesidad de un desarrollo de una verdadera política económica europea subrayando que sólo bajo un programa de acción europea sería posible medir las dificultades y los problemas de la agricultura europea y encontrar las soluciones adecuadas. Estas ideas, posteriormente incumplidas fueron vertidas en el Congreso de la *Confédération Nationale de la Mutualité, de la Cooperation et du crédit Agricoles* en Arcachon (Francia) el 25 de mayo de 1962 y reproducido en la *RMC*, 1962, pág. 230.

- En el primero de ellos se aprobaron las OCM para aquellos productos que así lo había pedido la Comisión (114).
- En el segundo se contemplaba la creación del FEOGA aunque su contenido se completaría un año después.

El período heroico se cerró así con la aprobación de una regulación comunitaria de los productos agrarios más importantes, salvo los lácteos, y con la creación de lo que posteriormente sería el instrumento comunitario esencial en la financiación de la agricultura europea: el FEOGA.

Aún quedaban por establecer las restantes organizaciones Comunitarias de Mercado para completar la regulación de la mayor parte de la Producción Final Agraria en la esfera comunitaria y lo que se presentaba como una tarea más difícil: fijar los precios comunes para los productos agrarios regulados en la OCM. La dificultad estribaba en que los precios determinarían las rentas de los agricultores europeos y era aquí donde los intereses de los agricultores resonaban con mayor fuerza.

El contenido esencial de los reglamentos configuradores de las distintas OCM aprobadas al final del período heroico nos proporciona la medida del proteccionismo de la recién establecida PAC (115).

El reglamento de los cereales, por las razones ya analizadas, fue el primer en aprobarse. Regular en el ámbito comunitario los cereales significaba influir decisivamente en los productos ganaderos y simultáneamente inaugurar la PAC con el sector más importante de la agricultura comunitaria.

---

(114) Aunque hasta el 4 de abril de 1962 (DOCE de 20 de abril de 1962) no revistieron la forma de reglamentos.

(115) El Tratado de Roma no especificaba el contenido que deberían tener las distintas OCM aprobadas. El Consejo de Ministros presionado por las organizaciones agrarias de los estados miembros aprobó unos reglamentos mucho más intervencionistas que los propuestos por la Comisión.

El reglamento regulador de los cereales contemplaba unos mecanismos que pronto harían de este sector el más protegido de la Comunidad. El juego que brindaban las restituciones a la exportación y los prévèlements a la importación de estos productos junto con los precios objetivos y precios umbrales configuraban al sector de cereales como un suministrador de excedentes perniciosos para la Comunidad y terceros países (116).

El reglamento regulador de los productos hortofrutícolas además de establecer precios mínimos permitía que cada estado miembro conservara su plena soberanía para mantener o modificar contingentes, calendarios e incluso los precios mínimos. Con la finalidad de que la preferencia comunitaria quedara garantizada, el precio mínimo fijado frente a países no comunitarios debería de ser mayor al fijado frente a países miembros.

La regulación comunitaria de la carne de cerdo, huevos y carne de ave era más protecciónista que los regímenes nacionales preexistentes. También para estos productos se garantizaba la preferencia comunitaria al tener que soportar estos productos provenientes de países terceros un prélèvement a la importación y un gravamen porcentual ad valorem configurando un precio mínimo elevado en favor de los ganaderos nacionales.

La primera reglamentación vitivinícola era muy similar a la de los productos hortofrutícolas, el bilateralismo comercial era la pauta y la consecución de una mejora y absoluta garantía en los vinos los primeros objetivos a alcanzar.

En el período que transcurrió hasta 1968 se fue completando la regulación comunitaria de gran parte del resto de la Producción Final Agraria.

---

(116) El contenido y explicación del Reglamento puede verse entre otros en Tamames, R.: *Formación y desarrollo del mercado Común Europeo*. Ed. Iber. Amer Sa. Madrid, 1965, págs. 229 y ss.

### **1.3.2. El contexto internacional y el período heroico**

La rapidez de los acontecimientos que se produjeron en la esfera agrícola durante el período heroico fue posible gracias a un contexto internacional favorable en el plano económico y político.

El orden económico internacional se vio reforzado por dos acuerdos alcanzados en los principios de los años sesenta:

- El aumento de los recursos del Fondo Monetario Internacional en 1961 facilitó una mayor liquidez internacional y otorgó una mayor confianza en el orden económico y comercial nacido en Bretton Woods.
- Las amenazas de tensiones especulativas que recaían sobre el mercado mundial del oro (117) en la década de los cincuenta se empezaron a desvanecer al crearse un «Gold Pool» entre los EE.UU., la Europa de los seis, Reino Unido y Suiza con el objetivo de controlar los movimientos del mercado libre del oro y establecer un cambio oficial según el F.M.I. Cambio oficial que resultó ser 35 dólares la onza de oro.

El mayor peso específico en este cartel establecido en el mercado libre del oro recayó sobre los EE.UU. fundamentalmente al financiar más de la mitad de las intervenciones en el mercado libre del oro para que no oscilara su paridad. Este «gold pool» creó confianza en el oro como elemento clave del sistema monetario internacional (118).

La creación de un mercado común en Europa Occidental era plausible para los EE.UU. aun atendiendo únicamente a

---

(117) Como es bien sabido, hasta la declaración de inconvertibilidad del dólar en oro por Nixon en 1971 el oro fue el elemento de referencia del Sistema Monetario Internacional.

(118) Como nos recuerda Kroll, J. C. en *Politique agricole et relations internationales*. Ed. Syros. París, 1987, pág. 40.

razones económicas (119). Las razones políticas le imprimieron velocidad y aumentaron su necesidad pero las justificaciones económicas también fueron importantes en el corto plazo.

Las múltiples filiales norteamericanas establecidas en los países miembros de la CEE respaldaban el desarrollo de la misma al facilitar el comercio de sus mercancías entre los países miembros de la CEE. Asimismo el desarrollo económico de la Comunidad crearía nuevas necesidades que se podrían satisfacer con mercancías y servicios estadounidenses.

Los intereses económicos estadounidenses, como regla general, no tenían nada que objetar a la formación de un mercado común europeo, al menos mientras éste no empevara a manifestarse protector frente a terceros países. La evolución del mismo, bajo postulados proteccionistas, pronto perjudicaría a los intereses estadounidenses.

Tampoco las razones políticas fueron ajenas a los primeros pasos del desarrollo del Tratado y de la PAC. Las excelentes relaciones entre la China continental y la URSS al final de la década de los cincuenta (120) preocupaba sobremanera a los EE.UU. En ese contexto, una Europa Occidental unida reforzaría la cohesión militar en la OTAN. La crisis de los misiles cubanos como momento álgido de las tensiones entre los bloques aumentó más aún la necesidad de fortalecer un bloque político y económico en la Europa central.

Los costes económicos que podrían suponer para el futuro de los EE.UU. la creación de un área económica protec-

---

(119) Aunque el discurso anual sobre el estado de la Unión correspondiente a 1961 expuesto por Kennedy ante el Congreso también reproducía algunos temores. En él afirmó Kennedy que el mayor desafío era la expansión del Mercado Común Europeo y se preguntaba si los norteamericanos se dejarían sobrepasar por los acontecimientos incluso llegó a afirmar que cabía el peligro de que se acumularan sus excedentes agrarios. Así se desprende del discurso de Kennedy al Congreso recogido en la *RMC*, 1961, pág. 451.

(120) Recuérdese la proclamación de Chou En-lai el 7 de enero de 1957 al afirmar «la Unión del Campo Socialista con la Unión Soviética a la cabeza, como recoge Kroll, J. C., op. cit., 1987, pág. 40.

cionista hacia el exterior se vieron desplazados por condicionamientos geopolíticos propios de la política de bloques practicada en este período.

La Comunidad Económica Europea nacía así con el beneplácito de los EE.UU. y su posterior desarrollo en los primeros años de la década de los sesenta fue incluso impulsado por la potencia norteamericana. Interesaba formar cuanto antes un bloque en Europa Central integrado militar y económicamente porque así aumentarían los lazos entre los estados miembros.

Fue en la Ronda Dillon (1960-1962) donde la PAC recibió el mayor impulso por parte de los EE.UU. (121). A pesar de que la postura inicial de los EE.UU. en la Ronda Dillon fue que la Comunidad debería abandonar las producciones de cereales y oleaginosas y aprovisionarse en los EE.UU. donde los costes de producción eran más bajos (122), ésta fue cambiando atendiendo a imperativos estratégicos.

Al verse perjudicado por los elementos básicos de la naciente PAC, el gobierno americano alegó el artículo 24 del GATT para obtener las compensaciones correspondientes (123). Dichas compensaciones se concretaron en la obtención de derechos de aduana nulos para las importaciones comunitarias de soja estadounidense para la alimentación animal.

A cambio de esta concesión, EE.UU. reconocía la posible implantación de prélèvements y la utilización de restitucio-

---

(121) Al inicio de 1960, antes de la celebración de la Ronda Dillon, EE.UU. hizo saber su desacuerdo a la Comisión Europea respecto al sistema de prélèvements que se quería instalar en la Comunidad.

(122) Philipe, B.: *La PAC dans ses liaisons avec les marchés mondiaux*. Tesis de Estado de Ciencias Económicas Universidad de Nancy II, 1982. Citado por Carfatan, J. Y., op. cit., pág. 60.

(123) El artículo 24 del GATT establece que en el supuesto de que un país miembro del GATT se considere perjudicado en sus intercambios comerciales con el exterior por la constitución de una Unión Aduanera, procedía que fuera compensado.

nes a las exportaciones. Ambas medidas pasarían a constituir, según se desarrolló la PAC, elementos claves proteccionistas.

En definitiva los EE.UU. relegaban a un segundo plano las consideraciones de carácter económico al prevalecer postulados de carácter geopolítico, permitiendo así un posterior desarrollo marcadamente proteccionistas de la Comunidad (124). Las concesiones por parte de los EE.UU. a la CEE por razones geopolíticas no significaban la aceptación de todo lo obtenido en la Ronda Dillon. Al clausurarse la Ronda Dillon, en marzo de 1962, el gobierno norteamericano declaró que aún tenía derechos objeto de negociación insatisfechos (125). EE.UU. no presionó lo suficiente para evitar una configuración proteccionista de los productos agrarios más importantes de la Comunidad porque el nacimiento de la PAC, motor de la unidad europea deseada por los EE.UU., dependía del progreso de la comunitarización de los factores considerados claves por los países miembros.

Una paralización de los primeros logros de la PAC o una actitud especialmente beligerante por parte de los EE.UU. hubiera frenado los avances integracionistas en la Europa Continental. En consecuencia EE.UU. optaba por sacrificar algunos de sus sectores exportadores a cambio de desarrollar otros.

La Ronda Dillon no sólo permitió a la embrionaria PAC un reconocimiento por parte del Estado que sería su mayor competidor sino que facilitó la creación de un modelo ganadero comunitario plenamente dependiente de los suministros de alimentación estadounidense.

---

(124) Warley, T. K., op. cit., 1988, pág. 4.

(125) Resultado de estos derechos de negociación insatisfechos sería la primera guerra comercial en materia agrícola entre la CEE y los EE.UU. La denominada «guerra del pollo» constituyó el primer conjunto de represalias comerciales iniciada por los EE.UU. al ver perjudicados sus intereses exportadores de productos agrarios hacia la CEE. Con la aprobación de la OCM de carne de ave la «guerra del pollo» llegó incluso a enrarecer la cooperación comercial y política entre los miembros de la OTAN como recuerda. Dale E. Hathaway, op. cit., 1987, pág. 4.

Era suficiente con que los cereales tuvieran un precio superior a los sustitutivos de los mismos en la alimentación animal para que se vieran desplazados en su utilización tradicional como pienso para animales.

Los primeros acuerdos referidos a lo que posteriormente constituiría la PAC, tomados en el período heroico, se vieron de esta forma confirmados en la Ronda Dillon por los EE.UU. a la que asistía por primera vez la CEE como tal.

### 1.3.3. El nacimiento de la PAC (1963-1968)

El período que transcurrió entre 1963 y 1968 estuvo repleto de acontecimientos trascendentales que marcarían posteriormente la evolución de la PAC.

El período heroico había dejado pendientes la aprobación de las restantes OCM importantes y sobre todo no se había acometido la tarea de fijar unos precios comunes para los productos agrarios. El comienzo de la Ronda Kennedy y los problemas institucionales que emergieron en la crisis de la silla vacía, aportarían unos compromisos que influirían en la profundización de la PAC.

Antes de finalizar el año 1963 el Consejo acordó las OCM para los productos lácteos, la carne de vacuno y el arroz (126).

El reglamento de los productos lácteos también recogió el instrumento que se acordó como el más idóneo para hacer realidad la preferencia comunitaria. El sistema de prélèvements se convertía así en el medio básico para la regulación del comercio de productos lácteos con otros países no comunitarios.

---

(126) Aunque la aparición en forma de reglamentos tuvo lugar el 27 de febrero de 1964 en el DOCE. Las reuniones que desembocaron en la aparición de estas OCM se las conoció como el segundo «marathon agrícola» siendo el primero el finalizado el 14 de enero de 1962 y en el que se aprobaron las primeras OCM.

El reglamento referente a la carne de vacuno también protegía a los ganaderos de la Comunidad frente al exterior con prélèvements y una tarifa exterior común y facilitando la posibilidad de beneficiarse de restituciones a la exportación.

La ordenación del mercado del arroz también disfrutaba de los prélèvements para garantizar la protección interna del sector.

En virtud de los respectivos reglamentos, y como las OCM aprobadas en 1962, también se crearon los mecanismos adecuados para facilitar la protección vía precios (127).

Al inicio de 1964 se había conseguido que alrededor del 85% en la producción agrícola comunitaria estuviera organizada en OCM que respondían más a los criterios de los Ministros de Agricultura de los países miembros que a las intenciones de la Comisión Europea.

Estas OCM no impedían que de hecho existieran aún seis distintos mercados nacionales al no haberse conseguido acordar un precio común para los productos regulados (128).

Los cereales, a propuesta de la Comisión y por las razones antedichas, fueron los primeros productos agrarios en verse sometidos a unos precios comunitarios.

---

(127) No es nuestra intención aquí desarrollar el funcionamiento de las OCM correspondientes. En castellano podemos encontrar múltiples obras en las que se describe pormenorizadamente el funcionamiento de la PAC. Entre estas obras destacan Barcelo Vila L. V. y García Alvarez Coque: *El futuro de la política Agraria Comunitaria y la Economía Española*. Mundi-Prensa. Madrid, 1987. Carlos Tío: *La integración de la agricultura española en la Comunidad Europea*. Mundi-Prensa. Madrid, 1986. Varela Donoso, J.: «La Política Agrícola y su reforma», *Organización Económica Internacional. Problemas Actuales de la Economía Mundial*, Ed. Pirámide, Madrid, 1991, págs. 279-321. Fernández del Hoyo, J. J.: *La Regulación de los Mercados Agrarios y la Reforma de la PAC*. Ed. Universidad Complutense, Madrid, 1992, págs. 43-55.

(128) Los OCM aprobados hasta 1964 se reducían a establecer un régimen transitorio en el que los mecanismos de sostenimiento de los precios en los mercados interiores y las formas de protección frente a terceros fueran uniformes en todos los estados miembros de la Comunidad.

Ya a fines de 1963 el Dr. Sicco Mansholt, Comisario de Agricultura elaboró un plan (129) que contenía dos informes y dos propuestas dirigidas al Consejo. En el primer Informe titulado «Los resultados del primer año del funcionamiento de la PAC» se analizaba el desarrollo de la recién nacida PAC y contenía una propuesta necesaria para el establecimiento de un mercado común agrícola: la aprobación de un nivel común de los precios de los cereales (130).

En el segundo informe se presentaban las líneas básicas de actuación en las negociaciones agrícolas que tuvieran lugar en la Ronda Kennedy proponiéndose un margen de protección a consolidar en la reunión del GATT. Esta última propuesta estaba plenamente conectada con la primera al tener que determinar el montante de la protección comunitaria en función del precio comunitario (131).

El anuncio de la necesidad de fijar unos precios comunitarios para los cereales preocupó a los países con los precios

---

(129) Este Plan Mansholt como defendía Peyrard, M. buscaba ir más deprisa y más lejos en el desarrollo de la PAC pero sobre todo constituía una estrategia clara de defensa de la incipiente PAC ante la cercana Ronda del GATT. Una revisión del Plan viene detallada en Peyrard, M.: «Le Plan Mansholt: Plus vite et Plus loin». *RMC*, 1963, pág. 372.

(130) La fijación de un precio único para los cereales acarrearía consecuencias valoradas positivamente por la Comisión. Destacando sólo las más importantes.

- Desarrollo de los intercambios intracomunitarios al desaparecer los prélèvements entre los países miembros.
- Eliminación de las discusiones provocadas por las aproximaciones graduales de los precios.
- Proporcionaría a la industria de transformación de cereales unas condiciones más idóneas para operar.
- Facilitaría toda la ordenación del comercio exterior de cereales.

(131) La propuesta comunitaria a los miembros del GATT de organizar mundialmente el mercado de cereales conllevaba una explicitación de los precios de los países exportadores y por tanto de la Comunidad si quería representar los intereses de los países miembros como así nos recuerda C. Constantinides. Megret, op. cit., 1982, pág. 27.

más elevados (RFA, Italia y Luxemburgo) al amenazar, en caso de precios a la baja, las rentas de sus agricultores.

Las presiones para que no se adoptaran precios perjudiciales para estos países fueron disminuyendo al contemplarse las compensaciones económicas oportunas y un plazo de entrada en vigor de los precios razonable.

Alemania, como país más perjudicado por la adopción de unos precios comunes para los cereales, esperaba que posponiendo la aplicación de los precios comunes podría conseguir al final un alza favorable de los mismos al sufrir los otros países una inflación superior a la alemana. La necesidad de establecer un precio común que sirviera de referencia para las negociaciones agrícola emprendidas en la Ronda Kennedy y la amenaza por parte del General De Gaulle de que Francia abandonaría la CEE si no adoptaban las medidas necesarias (132) para hacer efectivo un mercado común agrícola, desembocaron en el acuerdo del 15 de diciembre de 1964. En este acuerdo se establecía que los precios comunes de los cereales entraran en vigor en agosto de 1967 (133) y

---

(132) Francia esperaba unos precios comunes de los cereales más elevados que los propios por lo que su sector se veía ampliamente beneficiado. El peso de factores políticos y sociales en la determinación de los primeros precios comunes fue elevado. Incluso se llegó a afirmar que los mismos eran precios sociales. Se argumentó que un incremento de sólo un 6% en un mundo de tensiones inflacionistas, no podía considerarse como un precio excesivamente elevado. Mounton, C.: «The European Common Market and the move towards self-sufficiency in Food production» en la obra conjunta *Economic problems of agriculture in industrial societies*. Ed. McMillan. New York, 1969, pág. 129.

(133) Consiguiéndose aún así instaurar un verdadero mercado común de cereales dos años y medio antes de la fecha prevista en el Tratado. Aunque inicialmente todos los países miembros, excepto la RFA, hubieran preferido la instauración de un precio único para los cereales, en julio de 1966, la necesidad de ganar tiempo por parte del Ministro alemán retrasó la fecha hasta 1967 alejándola bastante de la inicialmente propuesta por la Comisión: 1964. La Comisión sugirió ya en 1963 la fijación de un precio común menos elevado compensado con planes comunitarios de ayuda a las regiones desfavorecidas. Esta petición de la Comisión no fue aceptada por la RFA que logró así un nivel de precios

que los agricultores que perdieran ingresos por esta medida serían compensados económicamente (134).

El tercero «marathon agrícola» (135) consiguió una sólida base común de negociación con terceros países fijando un precio comunitario y, haciendo efectivo, por primera vez, el principio de unidad de mercado.

El logro conseguido antes de iniciar 1965 aceleró la construcción comunitaria pero por muy poco tiempo. Una vez más las razones políticas modificarían el curso emprendido.

Para desarrollar la financiación del FEOGA, como así se había previsto, era necesario ampliar sus recursos. La Comisión apoyándose en el Tratado, defendía la ampliación de los recursos propiamente comunitarios y como corolario la ampliación de los poderes del Parlamento Europeo y de ella misma sobre el Presupuesto. Antes de dar a conocer al Con-

---

favorablemente elevados y con el retraso en su instauración conseguía que la inflación en Europa acercara los precios de los cereales de los otros países miembros a unos niveles similares a los alemanes.

(134) Los pagos se realizarían a la RFA, Italia y Luxemburgo a través del FEOGA totalizando 280,25 millones de Unidades de cuenta, 131 millones y 2,5 millones respectivamente. Además Italia conseguía una mayor protección para sus productos hortofrutícolas, el trigo duro y una menor contribución temporal al FEOGA.

(135) Los acuerdos del 15 de diciembre de 1964 también tenían importantes implicaciones monetarias que se manifestarían sobre todo en 1969. Como destacaba Gozard, G. en «Les incidences monétaires des accords agricoles du 15 decembre». *RMC*, 1965, págs. 165 y ss., las condiciones de realización del mercado común agrícola a partir de 1967 trasladaba a la política monetaria de los países miembros una doble carga. Los reajustes automáticos de los precios agrícolas comunes podría provocar ciertas tensiones inflacionistas sino se establecían medidas compensadoras. Además, un trato favorable en materia monetaria a los agricultores no dejaría indiferente a los otros sectores económicos del estado miembro en cuestión. Como era de esperar la instauración de precios únicos sin una moneda única dejaba a las posibles devaluaciones o revaluaciones como condiciones que podían fácilmente resquebrajar la joven unidad de mercado.

sejo las propuestas (136), las presentó al Parlamento provocando amplias críticas por parte del general De Gaulle. La posibilidad de ampliación de poderes de la Comisión y el Parlamento Europeo no encajaba en la visión europea del General De Gaulle (137).

Francia con el fin de contener la propuesta de la Comisión presentó una paralización de la financiación común de la agricultura por medio de prélèvements hasta 1970 de tal modo que la ampliación de poderes del Parlamento no tuviera sentido. Al no alcanzarse un acuerdo favorable a Francia el Gobierno francés anunció que no acudiría a las reuniones del Consejo o de los órganos que dependían del mismo (138).

Los representantes de Francia acudieron al Consejo de Luxemburgo planteando las condiciones para seguir participando en el Consejo de Ministros de la Comunidad y órganos dependientes del mismo. La crisis se resolvió en «el Compromiso de Luxemburgo» (139) al aceptarse el derecho de voto de cualquier país miembro (140) cuando las decisiones

---

(136) Que se reconducía a poder financiar la PAC totalmente con el FEOGA que a su vez obtendría los recursos de los derechos de aduanas y derechos sobre importaciones agrícolas.

(137) Aunque lo que verdaderamente preocupaba al General era que según el Tratado de Roma a partir del 1 de enero de 1966 las decisiones en el Consejo de podían adoptar por mayoría cualificada.

(138) Crisis Institucional que duró de julio de 1965 hasta enero de 1966 y que se conoce como el período de la silla vacía.

(139) Aunque realmente no se trata de un compromiso, ya que el único texto de referencia es una declaración *unilateral* del gobierno gaullista francés. Petit, M.: «La Política Agrícola Común: Problemática y perspectivas de futuro», REAS, n.º 140, 1987, pág. 26.

(140) En el compromiso de Luxemburgo se declaraba que cuando los intereses de uno o varios estados miembros estuvieran en juego, los miembros del Consejo se esforzarían, en un plazo razonable de tiempo, en alcanzar soluciones que pudieran ser adoptadas por todos los miembros del Consejo.

a tomar por el Consejo afectasen a intereses muy importantes de uno o varios países miembros (141).

La posibilidad que había abierto el Tratado de adoptar acuerdos en materia agrícola por mayoría cualificado quedaba cerrada por el «Compromiso de Luxemburgo» que si bien no modificaba el Tratado dejaba de aplicar una importante previsión del mismo introduciendo cambios fundamentales en el futuro de la Comunidad (142).

Los efectos del derecho de voto, como ya discutiremos en el capítulo correspondiente, desplegarían todo su potencial a la hora de aprobar los precios de los productos agrarios comunitarios.

En 1967, al finalizar la Ronda Kennedy (143), la Comunidad había sabido resistir las presiones de los EE.UU. y había

---

(141) Así la delegación francesa consideraba que cuando se tratara de intereses muy importantes la discusión debería de proseguir hasta que se alcanzara un acuerdo unánime.

La iniciativa tomada por Francia seguramente les convenía a otros estados miembros aunque no lo explicitaron como señala Wallace, H. en «The best in the enemy of the could: Bargaining in the European community» recogido en *Agricultural Trade Liberalization and the European Community*, Clarendon Press, Oxford, 1989, pág. 195.

(142) El compromiso de Luxemburgo significaba: «El acuerdo en el desacuerdo» como señala Von Witzke, H. y Ford Runge, C. en «Agricultural Integration: Problems and Perspectives» en la obra *Agricultural Trade liberalization and the European Community*. Editada por Secondo Tarditi et al. Clarendon Press. Oxford, 1989, pág. 229.

(143) En mayo de 1963 los Ministros de las Partes contratantes reunidos en Ginebra aprobaron las líneas generales bajo las cuales se deberían desarrollar las nuevas negociaciones multilaterales (Ronda Kennedy). La aprobación en el Congreso de EE.UU. en 1962 de la Trade Expansion Act que preveía que el Presidente pudiera decidir la disminución de los aranceles estadounidenses hasta un 50% provocó la necesidad de unas nuevas negociaciones multilaterales en el seno del GATT. No fue ajeno a esta decisión las nuevas exigencias derivadas de la evolución reciente del comercio internacional que presentaban como escasos los logros alcanzados en la Ronda Dillon.

El 4 de Mayo de 1964 las negociaciones multilaterales se declararon oficialmente abiertas bajo fuertes antagonismos en lo referente a la protección agraria lo que hacía presagiar unos escasos resultados en materia de comercio exterior y protección a la agricultura.

reafirmado su vocación proteccionista concentrada fundamentalmente en el principio de Preferencia Comunitaria.

Los EE.UU. acudieron a las reuniones de Ginebra con el objetivo de disminuir el proteccionismo que ejercía la embrionaria PAC (144). Las razones geopolíticas para impulsar la PAC habían perdido fuerza y los representantes de los EE.UU. querían ver ampliadas sus exportaciones al mercado europeo (145). Una vez disminuidos los imperativos políticos era necesario desarrollar el sistema agroalimentario estadounidense y paliar en lo posible su déficit comercial, asegurando el destino de sus excedentes agrarios (146).

Las pretensiones norteamericanas se vieron desvanecidas al no poder obligarse a cumplir en su propio país el desmantelamiento exigido a la Comunidad y al defender ésta como pilar básico los elementos configuradores de la Preferencia Comunitaria. El convencimiento por parte de la Comunidad de que necesitaba un amplio margen de libertad para aprobar los precios comunes y completar la PAC, también dificultaban las exigencias de los EE.UU.

La Comunidad (147) propuso que se aceptaran, antes de concretar el desmantelamiento, el concepto de montante de sostenimiento y unas normas de autoaprovisionamiento de productos agrarios. Ambas propuestas fueron desestimadas

---

(144) Warley, op. cit., 1988, pág. 5.

(145) El déficit comercial estadounidense presionaba para aumentar las exportaciones. La Ronda Kennedy se presentaba como la oportunidad para que EE.UU. recuperara el terreno perdido en el comercio mundial, como así defendía Roussakis, E.: «Les negotiations Kennedy et la Politique Commerciale des Etats-Unis D'Amérique». *RMC*, 1964, págs. 168 y ss.

(146) Tesis defendidas a lo largo de la obra de Evans, J. W.: *The Kennedy Round in American Trade Policy: The Twilight of the GATT?* Harvard University Press. Cambridge USA, 1971.

(147) La Comisión supo utilizar las reuniones del GATT en Ginebra para legitimar sus propuestas al Consejo con objeto de avanzar en la construcción de la PAC y presentarla a los EE.UU. como una política agraria consolidada y definitoria de la agricultura comunitaria.

por los EE.UU., produciéndose un bloque en las negociaciones al acusar la CEE a los EE.UU. de subvencionar sus exportaciones y de tener programas agrícolas domésticos claramente proteccionistas.

En este contexto, era de esperar que los logros iniciales de responder a los desafíos ya contemplados en el Informe Haberler se desvanecieran a lo largo de las reuniones de la Ronda Kennedy. Los logros finales más destacados se redujeron a tres: acuerdo sobre la organización mundial de trigo, establecimiento de programas de ayuda alimenticia y la consolidación de los derechos de aduanas nulos para el gluten de maíz.

Dada la escasa vigencia real y efectiva del Acuerdo Mundial sobre el trigo, la consolidación de las importaciones de gluten de maíz a un arancel nulo y no sujeto a prélèvement fue el logro más importante alcanzado en la Ronda Kennedy en lo que respecta a la PAC. Esta concesión a los EE.UU. junto con las ya obtenidas en la Ronda Dillon incrementaba aun más la dependencia de la alimentación para el ganado comunitario de las exportaciones estadounidenses de soja y gluten de maíz. Lo anterior no facilitaba la compra de los cereales europeos por parte de los ganaderos comunitarios una vez cambiara la relación de precios con sus sustitutivos.

Al finalizar la Ronda Kennedy se mantuvieron intactos los niveles de protección comunitarios vía restitución a la exportación o prélèvement a la importación facilitándose incluso la aplicación de las mismas a las venideras OCM.

Como elemento negativo a largo plazo sin embargo, aumentaba la dependencia de la ganadería comunitaria de los suministros estadounidenses.

Sin duda alguna, la marcha favorable de los mercados mundiales de la mayor parte de los productos agrarios en la segunda mitad de la década de los sesenta disminuyó las presiones en el seno de la GATT para reducir la protección a la agricultura y de este modo aumentar el comercio mundial de productos agrarios.

A la PAC se le podía acusar de haber propiciado el incremento del comercio intracomunitario de productos agrarios pero si analizamos el Cuadro 8 no se le podía culpar de una disminución del valor de las exportaciones agrarias de EE.UU. la CEE.

#### CUADRO 8

#### EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS (En millones de dólares)

<i>Años</i>	<i>Intercambios</i>	<i>Imp. de EE.UU. por la CEE</i>	<i>Exp. a EE.UU. de la CEE</i>	<i>Déficit</i>
1958	1.261,1	888,8	205,1	-683,7
1959	1.546,2	899,8	224,7	-675,1
1960	1.785,3	1.198,4	235,0	-963,4
1961	1.967,3	1.284,5	241,7	-1.042,8
1962	2.220,9	1.298,9	250,1	-1.048,8
1963	2.489,8	1.349,1	259,5	-1.089,6
1964	2.815,4	1.627,2	269,7	-1.357,5
1965	3.324,0	1.721,9	282,9	-1.439,0

*Fuente:* Salmon, A.: «L'evolution des échanges de produits agricoles entre les etats membres de la CEE et entre ceux-ci et les pays tiers», *RMC*, 1967, pág. 405.

Una vez más la Comunidad tenía al menos la posibilidad de seguir manteniendo una agricultura proteccionista (148) aunque esta vez no sólo por razones geopolíticas sino por razones coyunturales y por la no aplicación interna por parte de los EE.UU. de lo exigido a la Comunidad, es decir, disminuir su protección.

(148) El grado de proteccionismo tan elevado hizo que posteriormente se le relacionara con la línea Maginot con sus ventajas e inconvenientes como así comentan Bale, D. M. y Koester, U. en «Maignot Line of European Farm Policies» en *WE*, diciembre 1983, págs. 373 y ss.

Mientras transcurría la Ronda Kennedy y con posterioridad a la misma, la Comunidad iba completando su PAC a un ritmo superior al previsto en el Tratado.

Con anterioridad a la terminación de la Ronda Kennedy, el Consejo ya había adoptado varias decisiones con la finalidad de ir desarrollando más la PAC. En mayo de 1966 se acordó que a partir del 1 de julio de 1968 existiera la libre circulación de productos agrarios (149) y que la Comunidad, por medio del FEOGA, se hiciera cargo de los gastos derivados del sostenimiento de los mercados de aquellos productos englobados en las OCM correspondientes. Ambas decisiones tenían una gran relevancia por lo que suponían para la plasmación de los tres pilares básicos de la Comunidad. Si con la instauración de los prélèvements ya se consiguió hacer realidad el principio de preferencia comunitaria, con las decisiones de 1966 el principio de Unidad de Mercado y el de Solidaridad Financiera tenían un desarrollo concreto.

Para aplicar correctamente la primera decisión se hubo que reafirmar la voluntad de aplicar los precios comunes de los cereales en la campaña 1967/68 y aprobar los precios comunes para los productos con OCM. También se precisaba ampliar el número de productos incluidos en una OCM (150).

En julio de 1966 el Consejo se comprometía a llenar las omisiones en la realización de la PAC hasta 1968, cumpliendo el calendario que hiciera posible un Mercado Común agrícola en el que estuvieran bajo control comunitario gran parte de la producción final agraria.

El 1 de julio de 1968 la Comunidad conseguía convertirse en la Unión Aduanera más amplia de la historia de Europa y simultáneamente los principios de preferencia comunitaria,

---

(149) Un año y medio antes de lo previsto en el Tratado.

(150) Al amparo de esta decisión se aprobaron la OCM del aceite de oliva y el azúcar, y se completó la OCM de productos hortofrutícolas; asimismo se fijaron los precios comunes para las materias grasa, arroz, productos lácteos y la carne vacuna.

unidad de mercado y solidaridad financiera abarcaban a la mayoría de los productos agrarios europeos (151).

En 1968 acabó de nacer la PAC tras once años de negociaciones, crisis y acuerdos. Una PAC modulada por condicionamientos políticos e institucionales y por la dificultad de crear un mercado común agrícola tratando simultáneamente a productores y consumidores. Una PAC que en su nacimiento no fue acompañada por una política socioestructural para la agricultura comunitaria. Una PAC criticada tanto desde dentro como desde fuera y que pronto modificaría el potencial agrario de la Comunidad afectando a países terceros.

Antes de presentar, a modo de resumen, una serie de conclusiones es oportuno advertir que quizás la PAC, proteccionista vía precios, fuera la única posibilidad de construir una agricultura comunitaria más integrada al facilitar a los estados miembros su aceptación (152).

#### 1.4. Conclusiones

Del estudio del período que transcurrió desde el final de la II Guerra Mundial hasta 1968 y que condicionó el nacimiento de la PAC podemos concluir lo siguientes:

- 1) Al inicio de la posguerra los países que quedaron dentro de la órbita de los EE.UU. pusieron en funcionamiento políticas proteccionistas agrarias en la línea de las practicadas al final del siglo XIX y en la Gran Depresión, pero incidiendo en la paridad de las rentas agrarias con la de los otros sectores de la economía.

---

(151) Las excepciones más importantes fueron el ovino, las patatas y el vino.

(152) Lógico, dentro de un predominio agarista defendido por Francia y Alemania en la construcción de la PAC como así mantienen Bergman, D. y Baudin, P. en *Politiques d'avenir pour l'Europe agricole*. Ed. Económica, París, 1987, pág. 26.